

Con este acuerdo y voto de qualquiera de ellos Juraren e continuen
en Comunion hasta que que de este todo finalizada a punto fixo
Dando quenta de lo que ultimamente se oviere en para que la
Ciudad lo tenga entendido =

Apelaz

Salieron por Jueces de apelazion para el Pleito de D^{no} Pedro san
chez solis, y el Sr. Jurado Pedro ambrosio baran, los señores, D^{no} Juan
de Cordoba, y el D^{no} Juan Diego Jurado que lo oretaron y Jurar
on obligaz en haziendo las partes de las exenzias =

Idem

Salieron por Jueces de apelazion para el Pleito de D^{na} Bernarda
Saer Juan Garcia Sabano, los señores Conde de Villacaldero
y Patricio Serrano Jurado que lo oretaron y Juraron haziendo
las partes de las exenzias =

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]
Fue de
D^{no} Juan de Leon

